



Santander, 6 de noviembre de 2023

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo prevenido en el Art. 82 del Estatuto General de la Abogacía y artículo 46 del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, en sesión celebrada en fecha 24 de octubre de 2023, ha acordado convocar **Junta General Ordinaria**, segunda de las de este año, el día **1 de diciembre, viernes**, a las **12,30 horas** en primera convocatoria, y a las **13,00 horas** en segunda convocatoria, en la **Salón de actos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria** (Calle Calvo Sotelo, 16-1º, de Santander) con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y votación del presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para el ejercicio económico 2024.

2º.- Lectura, discusión y votación de los asuntos fijados en la convocatoria.

3º.- Ruegos y preguntas.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos.

Recibe un cordial saludo,




Andrés de Diego Martínez
Decano